



BANDO

CELEBRACIÓN DE UNA MONTERÍA PARA EL CONTROL DEL EXCESO DE POBLACIÓN DEL JABALÍ EN EL MONTE EL VIEJO

Actualmente, en el Monte el Viejo existe una población excesiva de jabalíes que están provocando numerosos daños: en terrenos agrícolas, en especies vegetales y animales, en mobiliario urbano e instalaciones municipales (piscinas), y motivo de numerosos accidentes de tráfico con el riesgo a personas y el daño patrimonial correspondiente.

El Ayuntamiento de Palencia considera de vital importancia para los intereses de los ciudadanos y del ecosistema del Monte el Viejo el desarrollo de aquellas alternativas que permitan una reducción de las poblaciones excesivas de jabalíes mediante la realización de 1 montería de caza el día 19 de enero de 2013.

No obstante, es importante que dicha actuación no menoscabe la seguridad de los ciudadanos de Palencia que suelen transitar por el Monte el Viejo y sus alrededores, por lo que se considera imprescindible la adopción de una serie de medidas de seguridad tendentes a reducir los riesgos inherentes a la actuación.

En uso de las atribuciones que me confiera la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en sus artículos 21.1.e c) y 84.1 a), DISPONGO:

COMUNICAR A TODOS LOS VECINOS QUE SE VA A REALIZAR UNA MONTERÍA EN EL MONTE EL VIEJO PARA LA CAZA DEL JABALÍ QUEDANDO PROHIBIDO EL ACCESO AL PÚBLICO POR TODOS LOS CAMINOS DE ACCESOS AL MONTE EL VIEJO, ASÍ COMO POR TODOS LOS CAMINOS CIRCUNDANTES EN UNA FRANJA DE 500 METROS A LOS LÍMITES DEL MISMO, LA MONTERIA SE REALIZARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA Y HORARIO:

FECHA:19 DE ENERO DE 2.013.

HORARIO: Desde las 8 hasta las 15 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y su exacto cumplimiento en materia de Seguridad

Palencia, 17 de enero de 2013
EL ALCALDE,

Fdo: Alfonso Polanco Rebolleda